

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
ARTÍCULO 9 DE LA LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de Control Interno :</b>	Aidee Sánchez Corredor	<b>Período evaluado:</b> Julio de 2016 a Octubre de 2016
		<b>Fecha de elaboración:</b> Noviembre de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Jardín Botánico José Celestino Mutis a continuación presenta informe detallado de avances del Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014

Para el presente informe se tomaron como referentes los informes de las auditorías realizadas por la OCI durante el periodo señalado, los seguimientos e informes de ley.

**Módulo 1 PLANEACION Y GESTION**

**1.1. Talento Humano**

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

La entidad cuenta con Código de Ética Resolución 480 de 2011, y de acuerdo a la resolución 065 de 2016 se tiene conformado un equipo de Gestores de Ética, los cuales han desarrollado importantes esfuerzos con el fin de fortalecer la gestión ética y mejorar el clima organizacional con la coordinación con el grupo de talento humano, buscando la apropiación de los valores éticos de la entidad para lo cual durante los meses de abril y agosto realizo la jornada de sensibilización y fortalecimiento de los principios y valores éticos, del resultado de esta actividad se enviaron correos a la Secretaria General, no obstante está pendiente de que se concrete la realización o no de estas propuestas



## Desarrollo del Talento Humano

En ejecución del Plan de capacitación adoptado por la resolución 081 del 30 Marzo de 2016 se realizaron las siguientes capacitaciones:

<b>CAPACITACIONES</b>
Actualización Ley 2353 de 2015
Expresión Oral y Escrita
Taller Implementación ley Acoso Laboral
Seminario Nacional Evaluación del Desempeño de los Empleados Públicos
Principios de planeación en la contratación estatal Y Convenios Interadministrativos
Nómina
Técnicas de Archivo
Capacitación Google Apps
Encuentro de Jefes de Talento Humano
Inhabilidades e incompatibilidades en la contratación estatal
Indicadores de Gestión
Incapacidades

No obstante una vez verificado con el cronograma de actividades se evidencia que las siguientes actividades no han sido realizadas..

<b>CAPACITACIONES PENDIENTES SEGÚN CRONOGRAMA</b>
Aspectos Generales del Procedimiento de Recursos Fisicos
Codigo de Ética y Principios y Valores Éticos

De acuerdo al cronograma estas capacitaciones debieron haberse realizado en mes de junio y agosto respectivamente.

En cuanto al plan de de bienestar adoptado mediante la resolución 082 del 30 marzo de 2016 se realizaron las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDADES DE BIENESTAR</b>
Evento De Bienestar para Prepensionados
Talleres Experienciales Clima Organizacional
Celebración Cumpleaños Jardin Botanico
Camininatas Ecológicas

## 1.2 Direccionamiento Estratégico

### Planes, Programas y Proyectos/Operación por procesos

El 1 de Julio de 2016 se realizó socialización del plan de desarrollo en cabeza de la Oficina de Planeación del Jardín Botánico, y oficina de Planeación de la Secretaria Distrital de Ambiente.

La entidad efectuó socialización de los proyectos de inversión de acuerdo al nuevo plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" la cual se llevó a cabo el día 9 de Agosto de 2016

La entidad cuenta con 13 procesos, cada proceso cuenta con sus respectivos instructivos, procedimientos y/o manuales para la ejecución de las actividades.

Durante este periodo fueron actualizados los siguientes los siguientes procedimientos contenidos en el Sistema integrado de Gestión:

CODIGO	NOMBRE	PROCESO
PE.02.04.01	Atención a requerimientos	Comunicaciones
PM.02.03.03	Manejo Silvicultura del Arbolado antiguo generador de riesgo en el espacio público de uso público	Aplicación del Conocimiento
PM.02.03.08	Plantación de Jardines con la Intervención Social	Aplicación del Conocimiento
PM.02.03.10	Mantenimiento de jardines con intervención Social	Aplicación del Conocimiento
PM.02.05.01	Formación de Agricultores Urbanos	Apropiación del Conocimiento
PA.01.01.05	Retiro de Servidores Públicos gestión de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción	Gestión de Talento Humano
PA.02.03.08	Identificación clasificación Registro y Ajuste de la información contable	Gestión Contable
PA. 03.01.05	Administración y Control de Herramientas	Gestión Recursos Físicos
PA.04.01.14	Modalidad de contratación directa para la prestaciones de servicio de apoyo a la gestión profesionales y profesionales con actividades de supervisión	Gestión Precontractual y Contractual
PA. 07.02.04	Identificación, Actualización Aplicación y Evaluación de los requisitos legales aplicables	Gestión Documental

## Indicadores de Gestión

La entidad cuenta con indicadores de gestión por cada proceso los cuales están publicados en la unidad SIG, la hoja de vida de los indicadores fue ajustada de acuerdo al nuevo plan de desarrollo, para los procesos misionales se presenta la medición de forma mensual y los demás procesos con la periodicidad definida por cada uno.

### 1.3 Administración del Riesgo

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento durante el mes de agosto de 2016 al mapa de riesgos de corrupción el cual fue publicado en la página web de la entidad en el marco de la ley 1712 de 2014, así mismo, se realizó seguimiento al mapa de riesgos por proceso e institucional los seguimientos se publican en la herramienta interna unidad SIG.

## Módulo 2 EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### 2.1 Componentes: Autoevaluación Institucional

Es importante fortalecer la autoevaluación al interior de los procesos, con el fin de identificar acciones de mejora, los cuales no necesariamente correspondan a las auditorías realizadas por los entes de control, si no que están surjan del ejercicio de la autoevaluación.

### 2.2 Auditoria Interna

En desarrollo del Plan Anual de Auditorias, la oficina de control interno realizó durante este periodo tres auditorías, cumpliendo con el cien por ciento (100%) de lo planeado, además de estas auditorías la oficina de control interno desarrolló las siguientes evaluaciones, Informe de Austeridad de gasto, seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos y de la contraloría, Seguimiento a la implementación del sistema integrado de gestión, Seguimiento a la implementación del plan de acción de Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, Seguimiento a los mapas de riesgos por proceso e institucional, Seguimiento a las funciones del comité de conciliación, efectuando para cada caso las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento institucional.

### 2.3 Plan de mejoramiento

Actualmente se tienen establecidos planes de mejoramiento con la contraloría, y plan de mejoramiento por procesos, producto de las auditorías y evaluaciones que desarrolla la oficina de control interno, siendo responsabilidad de los diferentes procesos su autoevaluación y solicitud de ajustes cuando lo consideren necesario.

La oficina de control interno realiza seguimientos trimestrales por parte de los auditores, de acuerdo al procedimiento mejora PV.01.03 establecido por la entidad, en el cual sea evidenciado que algunas de las acciones propuestas a estos planes de mejoramiento, no atacan las causas que originan los hallazgos, de manera que al realizar nuevas auditorías no se presenten los mismos hallazgos, además que algunas se ejecutan próximas a vencer los términos.

## EJE TRANSVERSAL

### 2. Información y Comunicación

La ciudadanía tiene acceso a la página WEB ([www.jbb.gov.co](http://www.jbb.gov.co)), en ella encuentra información sobre la entidad eventos, El Módulo de Transparencia tiene acceso a los informes y la información de la gestión realizada por el Jardín.

Las Redes Sociales (facebook, twitter, Instagram, youtube) permiten una mayor interacción con la comunidad y conocer el sentir de los usuarios y seguidores.

Durante este periodo el Jardín realizó varios eventos los cuales fueron promovidos mediante la página web, redes sociales, material divulgativos entre estos eventos encontramos, Carnívoras, Jardín de Noche, Orquídeas entre otros

Mediante el correo institucional se da a conocer la información a todo el personal sobre los memorandos, circulares, eventos, programaciones, etc.; lo anterior se realiza para lograr alcanzar la mayor cobertura con todo el público interno, que conforma la Entidad

## RECOMENDACIONES

- ✓ Dar cumplimiento al cronograma de actividades de capacitación.
- ✓ Lograr la efectividad de las acciones de mejora producto de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por los entes de control, con el fin de que no se presenten hallazgos repetitivos.

- ✓ En cuanto al componente de Direccionamiento Estratégico se recomienda reevaluar la plataforma estratégica de la entidad.
- ✓ Continuar con la actualización de la página web de acuerdo a la ley 1712 de 2014
- ✓ Dar cumplimiento con las exigencias normativas en materia del proceso de gestión documental, cumplimiento de requisitos del programa de gestión documental, tablas de Valoración documental, activos de información, entre otras.
- ✓ Es necesario que se asegure la entrega oportuna y de calidad de toda la información que la oficina de control interno solicita, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de reporte al interior y exterior de la entidad.



AÍDEE SANCHEZ CORREDOR  
Jefe de Control Interno  
Jardín botánico José Celestino Mutis

Elaboro: Consuelo Ardila Aguirre  
Profesional de Apoyo OCI